

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,218

SUSCRIPCIONES: En la Isla al mes ptas. 1'50
Resto de España 1'75
Extranjero 2'50

Mahón viernes 30 de Junio de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25.-Teléfono, 123

LIBROS ESCOGIDOS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»
Castillo, 25.

	Ptas.
Salaverría.—Las sombras de Loyola	2'00
Belda.—La Farándula	3'50
Unamuno.—Por tierras de Portugal y de España	3'50
Vivero y de la Villa.—Como cae un trono.—La revolución en Portugal	3'50
El libro de Galileo	3'50
R. Sánchez Díez.—Jesús en la fábrica	3'50
López de Haro.—Sirena	3'50
A. Insúa.—La mujer desconocida	3'50
E. Marquina.—En Flandes se ha puesto el sol	3'50
E. Pardo Bazán.—Dulce dueño	3'50
Unamuno.—Mi religión y otros ensayos	3'50
Ricardo León.—El amor de los amores	3'50
E. Pardo Bazán.—Cuentos nuevos	3'50
Pío Baroja.—César ó nada	3'50
E. Pardo Bazán.—Los Pazos de Ulloa	3'50
W. A. Insúa.—La boca de la esfinge	3'00
Pío Baroja.—Aurora Roja	3'50
López de Haro.—Entre todas las mujeres	3'50
Benavente.—Obras escogidas	3'50
García Sanchis.—Nuevo descubrimiento de Canarias	3'00
Manuel Machado.—Apolo (Teatro Pictórico)	3'50
Pérez Bojart.—Micropoemas	3'00
J. Francés.—La Guarida	3'00
E. Marquina.—Doña María la Brava	3'50
A. de Hoyos.—Del huerto del pecado	3'50
Sofía Casanova.—El cancionero de la dicha	3'00
F. Villanueva.—Pluma al viento	3'00
J. M. Carretero.—El breviario de Blanca-Emilia	3'00
Rodríguez Embil.—La Insurrección	3'50
F. Tusquets.—La Serafina	3'00
Angelina Alcaide de Zafra.—La tontería de un «Gato»	3'50
Las competencias Bomba-Gallo-Machaco-Pastor	1'50
Joaquín Dicenta.—Por Bretaña	2'50
Julio Cejador.—Oro y Oropel	3'00
J. Pons Samper.—Entreviú con un manco	3'00
Valcarlos.—Romancero prosaico	3'00
Rafael Salillas.—Las Cortes de Cádiz	4'00
L. Cabrera Mac-Kintosh.—Ametralladoras (Notas de un curso en la escuela de tiro italiana)	8'00

Tarjetas postales

Parejas, niños, paisajes, caprichos.
Extenso y variado surtido.
Precios económicos.
«Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:
NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.—En rústica, 46 pesetas.
APENDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURIDICO Y ADMINISTRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.
GUÍA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.—Precio: 0'50 pesetas.
LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio, 2 pesetas.
ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio, 2 pesetas.
CODIGO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7'50 pesetas.
INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.
MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRATIVOS Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.
COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.
ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.
FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.
CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

TEXTO Y JURISPRUDENCIA DEL CÓDIGO CIVIL

notado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros á continuación de cada artículo y completado con varios apéndices é índices, por

Don Juan Bautista Catalá
Precio: 10 pesetas.
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo 25.

DE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Martes 27.

En casa del Dr. Llansó

Los periodistas tienen fama de indiscretos, y aunque sus indiscreciones estén las más de las veces justificadas por el afán de servir al público, es informar de cuanto pueda interesarle, razones de prudencia aconsejan muchas veces el silencio para evitar erróneas interpretaciones á las palabras ó herir susceptibilidades. Aunque yo, en mi modesta esfera, he procurado siempre ceñirme á la verdad de las cosas, sin abusar de la confianza de nadie, comprendo que los hombres políticos sean cautos y que digan sólo lo que deban decir.

Elio fué que el sábado último estuve en casa del doctor Llansó á su regreso de Madrid. Me recibió con afabilidad exquisita, como es costumbre en él, y, previos los saludos de rigor, intenté escuchar de sus labios las impresiones que hubiese recogido en su viaje á la capital de España para transmitir á los lectores de LA VOZ. Como ya dije por telegrama, mi tentativa no tuvo la acogida que yo esperaba. El Dr. Llansó se mostró reservado. Excusóse con motivos de delicadeza, y si bien comprendí que influya en su silencio una exagerada modestia, no quise insistir después de saber que acababa de realizar labor fecunda y provechosa.

Anoche visité de nuevo á nuestro diputado y confieso que tuve mejor fortuna. El doctor Llansó se mostró más explícito que en nuestra anterior entrevista. Estaba satisfecho. Las noticias que poseía justificaban su contento. Y aunque no logre reproducir con toda fidelidad la conversación que tuvimos, creo que los lectores de este periódico leerán con gusto el extracto que va á continuación, dejando para otra carta reseñar cuanto dijo nuestro ilustre amigo acerca del tratado de comercio entre Cuba y España, que, por la gravedad que encierran las negociaciones, merecen conocerse con todo detalle, ampliando la información telegráfica que envié el domingo último.

Ciñámonos ahora á las cuestiones de actualidad.

La crisis económica

Uno de los objetivos que llevaron al doctor Llansó á Madrid fué la reunión del Consejo de la Sociedad Anglo-Española. Era preciso dejar á salvo los intereses del Banco de Mahón comprometidos en aquella empresa, y á una pregunta mía acerca de las contradictorias impresiones reflejadas en los telegramas dirigidos á LA VOZ DE MENORCA, díjome nuestro diputado:

—Mis pesimismo estaban justificados. Algunos señores consejeros pretendieron dejar en manos de Neville y Crossley la Sociedad Anglo-Española, y hube de interponer toda mi energía, apoyado por los demás delegados del Banco de Mahón, para evitar un despojo. Nuestras razones se impusieron. La fórmula consistía en formar una nueva Sociedad que se haría cargo de los talleres, liquidando los créditos y deudas de la antigua Sociedad mediante el percibo, como compensación del capital social que se dejaba en descubierto, de la mitad de los beneficios que resultaren después de abonado el seis por ciento de interés á las nuevas acciones.

Esta proposición, defendida calu-

rosamente por los señores Sainz de los Terreros, Guarnín y á algunos otros consejeros madrileños, envolvía una enormidad, y amenacé con hacer ejecutivos los créditos protestados que poseía contra la Sociedad Anglo-Española, prefiriendo ir á la quiebra, y liquidar como se pudiese, á entregar dicha Sociedad á los mismos que comprometieron su existencia y agotaron los recursos del Banco de Mahón.

El viaje á Madrid del ex-director gerente de la Anglo-Española, señor Vallis, cuyos razonamientos es indudable que influyeron en el ánimo de los consejeros, y la convicción de que los representantes del Banco no cederían en su propósito de realizar sus créditos, hizo que se aclarara el horizonte y se dejasen entrever soluciones posibles que robustecieran la vida de la Sociedad constructora, tal como está constituida ó bien reformada. De ahí el telegrama optimista que publicó LA VOZ del jueves.

Dado el nuevo sesgo que tomaba la cuestión, después de las largas y estériles discusiones habidas en la junta general, en una reunión particular celebrada el mismo jueves, día 22, se acordó aprobar el balance de la Sociedad Anglo-Española, fecha 31 de Diciembre de 1910, firmado por el señor Vallis, salvo la inspección de una importante partida del Activo que se considera dudosa.

Además se acordó reconocer y aprobar los créditos del Banco de Mahón, mostrándose todos deseosos de trabajar al unisono, con fe y entusiasmo, en la reorganización de la Sociedad, rectificando el rumbo pasivo seguido hasta hoy, sólo conducente á una quiebra, tal vez fraudulenta, con todos sus funestos resultados.

Decidióse también consultar personalmente con los señores Neville y Crossley, y aunar sus esfuerzos y energías á las de todos los asistentes á la reunión para dar nuevos rumbos y un empuje mayor á la Sociedad Anglo-Española.

Se estimó conveniente que don Francisco F. Andreu acompañara al señor Sainz de los Terreros en su viaje á Inglaterra, y se solicitó la oportuna autorización del Banco. En rigor no podía negarse.

La única salvidad que se hizo á estos acuerdos previos en la reunión de que vengo hablando—acuerdos que al día siguiente debían ser sometidos á la Junta general extraordinaria, como así se hizo,—fué la (supervivencia) de que los señores Neville y Crossley se reservaban el derecho de inspeccionar todas las cuentas antes de ratificarse en su aprobación, á cuyo efecto se señaló el día 10 de Julio próximo para celebrar nueva Junta general que definitivamente falle la cuestión.

Bajo esta impresión vine á Barcelona y estoy satisfecho de que tales acuerdos se hayan cumplido.

Lo de «La Marítima»

—Y de La Marítima, ¿qué me dice usted? ¿Será verdad que se rescinde el contrato hecho con la Isla?

—Mi contestación la tiene usted en este telegrama que acabo de recibir. Y me mostró un despacho donde se leía que el señor Gasset, accediendo á los requerimientos de nuestro diputado, había firmado una real orden prorrogando el plazo para hacerse cargo de los nuevos servicios.

—¿Estaba la razón de parte de La Marítima?—pregunté.

—Amigo mío, es tan elástico eso de la razón que, mejor que contestar

concretamente á su pregunta, preferí historiar un poco la cuestión.

Por real orden del 10 de Junio último se dispuso que La Marítima presentase el día 28 del mismo mes los documentos precisos para otorgar la escritura del contrato de los nuevos servicios de comunicaciones que la Isla Marítima cedía á favor de nuestra Compañía de vapores. El plazo era improrrogable. Habíase excedido con mucho del término de treinta días que señalaba la ley, por cuanto el traspaso se hizo en 8 de Abril.

Vista la imposibilidad absoluta de reunir la documentación necesaria en los diez y ocho días que concedía la real orden citada y ante la terminante negativa del jefe del negociado de Comunicaciones Marítimas á conceder prórroga alguna, los señores Ballester y Taitavull requirieron mi concurso, como representante en Cortes por Menorca, para que solicitara un aplazamiento de ocho á quince días, con objeto de que en este tiempo pudiese llenar La Marítima los preceptos de la referida real orden.

Visité al señor Gasset, en compañía de don Juan F. Taitavull, y el resultado de nuestra visita está en la nueva real orden, que acaba de publicar el ministro de Fomento, fijando el día 10 de Julio para firmar la escritura de contratación.

Confieso que estoy altamente reconocido á las atenciones del señor Gasset, no sólo por la favorable acogida que nos dispensó, sino también por haber declarado implícitamente que cuanto dependiese de su ministerio y afectara á esa isla, hallaría su cooperación y aquiescencia.

Prueba—añado yo—que no son éstas palabras vacías de sentido, el hecho de que, antes de las críticas circunstancias actuales, ya había concedido el señor Gasset cuando en beneficio de nuestra querida isla le pidiera nuestro diputado.

A este punto llegábamos en nuestra conversación, cuando el doctor Llansó, eludiendo las alabanzas que estaba dispuesto á dirigirle, me exhibió el texto de una disposición ministerial que copiada al pie de la letra dice:

El faro de Punta Nati

«Examinado el proyecto de camino de servicio, edificio, torre y torreón para el nuevo faro de Punta Nati, en Menorca, redactado por esta jefatura;

Considerando que está bien redactado el Ingeniero jefe de Baleares lo informa favorablemente, proponiendo algunas modificaciones de detalle, que mejoran el proyecto, y que han sido tenidos en cuenta al redactar V. S. su informe favorable;

Considerando que la seguridad de la navegación en aquellas costas exige, entre otras mejoras en estudio, la rápida construcción de este faro;

De acuerdo con lo propuesto por esta Dirección General, teniendo presente lo dispuesto por Real Decreto de 1.º de Noviembre de 1886.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha resuelto:

1.º Aprobar dicho proyecto y su presupuesto por la cantidad de 74 mil 110'10 pesetas debiendo efectuarse las obras por Administración con cargo al concepto 2.º artículo 2.º capítulo 23. Sección 8.ª del presupuesto general vigente.

2.º Al ejecutar las obras se tendrán en cuenta las prescripciones propuestas en su informe por el Jefe del Servicio Central de Señales Marítimas.

3.º Si estas modificaciones de de-

tales ocasionan un gasto superior al presupuesto, queda facultada la Jefatura de Obras Públicas de Baleares para redactar, sin previa consulta, el presupuesto adicional correspondiente.

Lo que de real orden, etc., etc.»

—Otro triunfo para usted, querido doctor, y un nuevo motivo de reconocimiento para los menorquines.

Entrevistas con los ministros

—Francamente. Ya le dije á usted que en mi último viaje sospechaba que había realizado labor fecunda y provechosa, y puedo asegurar que en mis entrevistas con los señores Canalejas, Rodríguez, Gasset, García Prieto, Jimeno y Cobián sólo recibí pruebas y demostraciones de los deseos que tienen de complacerme, dada mi modestísima significación política, y conceder á Menorca cuanto esté en los límites de sus atribuciones y los recursos del presupuesto.

En mi visita al ministro de Estado hablé del tratado de Cuba...

Pero ya he dicho que esto merece capítulo aparte.

Esta carta es muy extensa y no es cosa de abusar del espacio muy limitado de estas columnas.

Hasta otro día, pues.

DESDE MADRID

La Anglo-Española y el Banco de Mahón

Madrid 25 Junio 1911.

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA.

Mi distinguido amigo: solo unas líneas para comunicarle la buena impresión que reina entre esta colonia menorquina respecto de las gestiones y trabajos realizados por nuestro digno diputado doctor Llansó y comisionados del Banco de Mahón; pues es indudable que sin la intervención de dichos señores hoy no existiría ya la Sociedad Anglo-Española y que la catástrofe menorquina sería colosal.

De los datos obtenidos se deduce claramente que se iba á la liquidación del Anglo y formación de otra Sociedad por elementos de aquí, que explotara algunos de los mejores negocios; pero nuestros paisanos han evidenciado tan claramente que no podía resultar tal liquidación, sino una quiebra y quizá una quiebra fraudulenta con todas sus consecuencias, que se ha ido á la convicción de que era preciso dejar de acariciar la idea de un nuevo negocio y dedicar todas las energías á dar vida al actual, que puede tenerla exuberante, bien encauzado.

Seríamos injustos si dejáramos de mencionar el nombre de don Ángel Esorrio y Gallardo, distinguido jurista consultor, que en su calidad de apoderado de un accionista de Barcelona, ha sabido cooperar admirablemente á la defensa de los intereses de los accionistas y acreedores del Anglo-Española.

Próximamente debe salir para Inglaterra el Director del Anglo don Ramón Sainz de los Terreros, habiendo mucho interés en que le acompañe nuestro paisano don Francisco F. Andreu. La decisión de llevar adelante á toda costa la prosperidad del Anglo es lo que motiva este viaje, esperándose que las entrevistas con las importantes casas Neville y Crossley conduzcan á afianzar la buena marcha de los talleres y negocios de la Sociedad y á ser buena garantía para sus acreedores.

La caída del «Banco de Mahón» ha sido grande; pero si se logra encauzar el Anglo, (que motivara el pánico pasado) puede obtenerse buena rehabilitación. A este fin debemos trabajar todos los menorquines, especialmente los accionistas y los acreedores del Banco; pues si su comisión en esta Corte logra realizar sus planes, se hará acreedora á la eterna gratitud de cuantos sufrimos las consecuencias de la crisis económica que sufre nuestra Isla.



Unico agente en Menorca: Isidoro Brunet.-Mahón

Para la correspondencia: **DESPACHO:**
Ptales 33 A.-Teléfono 168. Nueva, 11. Desde las 6 de la tarde.
No adquirir nuevos discos ni máquinas sin antes visitar esta casa.

Deseando prospere el ambiente de esperanza actual y se convierta en realidad, disponga de su afectísimo s. s.
q. b. s. m.
UN MENORQUÍN.

ATENEU DE VILLA-CARLOS

Con la cooperación del Ateneo Obrero de Mahón y la asistencia de algunos señores de la Directiva de dicha Sociedad, tuvo lugar la noche del domingo último en el Salón de actos de este Centro una velada literario-musical de la que seguramente guardarán grato y duradero recuerdo los que a ella asistieron.

Empezó la velada con una composición en verso titulada «El Saludo» leída por el señor Vice presidente de la Juventud Atencista de Mahón, y en la que el Ateneo Obrero se lo dirige entusiasta y sincero al de Villa-Carlos.

Las poesías «El puente de la Sierra», «A mi Patria», «El Pregón» y «La Abuelita» fueron artísticamente recitadas por los ateneístas del Obrero de Mahón señores Sintes Serra, Bals, Petrus y Parpal, y el Terceto «Noche tranquila» y Vals coreado «En pos del Encanto» acertadamente interpretados por los señores Puchades (Ramón) y Puchades (Juan) y Caules, el primero, y por el Orfeón del Ateneo el segundo.

En la segunda parte del programa de la velada, los señores Tuduri, Carretero y Mercadal cantaron con gran afinación el terceto «Esperanza» y el Orfeón del Ateneo magistralmente interpretó el hermoso coro «La Pescadora».

Todos los números de música fueron acompañados con gran acierto por la orquesta formada por varios ateneístas del de Villa-Carlos dirigidos por el inteligente músico del Regimiento de Infantería de Mahón señor Tuduri Olives.

Varias poesías habilmente recitadas por ateneístas del Obrero y alumnos de las escuelas de Villa-Carlos dieron final a esta fiesta en la que estos dos Ateneos se unieron en fraternal abrazo aunados por un mismo sentimiento, que lo es el de la cultura y amor a los divinos artes de la Poesía y de la Música.

CONVOCATORIA PARA AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Con el fin de proveer las vacantes existentes y las que puedan ocurrir en lo sucesivo en el Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, hasta que la escuela para el ingreso en dicho Cuerpo, establecida por real decreto de 8 de Abril del año próximo pasado, pueda proporcionar el contingente preciso de aquellos funcionarios para la dotación conveniente de los servicios a su cargo, se ha dictado una Real orden del Ministerio de Fomento, que publicó la Gaceta, anunciando una penúltima convocatoria, con sujeción a las siguientes bases:

- 1.ª Solamente podrán tomar parte en esta convocatoria los que hayan aprobado en otras anteriores el primero ó el segundo grupo de los establecidos en el artículo del Real decreto de 19 de Octubre de 1906, a cuyo efecto los interesados deberán acompañar a sus respectivas instancias los certificados que acrediten la aprobación de los mencionados grupos.
- 2.ª Los exámenes comenzarán el 15 de Septiembre próximo, y las solicitudes deberán dirigirse antes del día 15 de Agosto a la Secretaría de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en cuyo Centro docente tendrán lugar los exámenes ante el Tribunal que se designará oportunamente, especificando en dichas instancias el grupo ó grupos de que deseen ser examinados.
- 3.ª Los sobrestantes que hallándose comprendidos en la base 1.ª soliciten tomar parte en esta convocatoria, serán convenientemente autorizados por la Dirección General de Obras Públicas en las épocas oportunas para que puedan venir a esta Corte a verificar los exámenes.
- 4.ª Quedan subsistentes y en todo su vigor las prescripciones establecidas en el artículo 9.º del Real decreto citado.

PARA ALQUILAR.—Lo está en San Luis un piso amueblado en el Cos número 62 A y una casita baja número 62 B.

Ayuntamiento

La última sesión

En la sesión municipal de anteanoche quedó aprobado el pliego de condiciones para la adjudicación de los servicios de limpieza pública, riegos y recogida de basuras.

Se dió cuenta del dictamen de la comisión y del voto particular del señor Orfila Seguí, en el asunto relativo a la expendición de carnes frescas en establecimientos del interior de la ciudad.

La comisión considera que debe desestimarse el permiso solicitado en aquel sentido y el concejal mencionado opina que debe concederse.

Se pronunciaron alegatos razonados en apoyo de ambos criterios. A fuer de cronistas y sin prejuzgar la cuestión ni emitir juicio propio, hemos de decir que el señor Orfila Seguí examinó la cuestión desde distintos puntos de vista, al paso que sus contrincantes la miraban principalmente bajo el aspecto económico ó de los intereses municipales.

No se llegó a un acuerdo, aplazándose el debate para la próxima sesión. Tratándose de un asunto que tanto interesa al vecindario y seguros de que el Ayuntamiento tendrá en cuenta la opinión pública, creemos que cuantos deseen emitir parecer ó informar harán bien en hacer llegar su voz al Consistorio.

Se trató extensamente de higiene pública y domiciliaria y de la necesidad de que ésta sea una verdad mas que una teoría, mediante eficaces y prácticas medidas.

Los concejales, con elevado espíritu y plena conciencia de su misión, después de sentidos discursos pronunciados por varios de ellos, convinieron en la necesidad de afrontar la angustiosa situación económica que atraviesa el Ayuntamiento, situación que describieron á grandes rasgos y que con aviesa intención y perversos fines creó el caciquismo monárquico, ahogando toda fuente de ingresos, para cuando llegara la penuria y escasez, escurrir villanamente el bulto y dejar en evidencia á los republicanos creyendo torpemente hacerlos aparecer como culpa-

bles y que no se descubriría tan infame y ruin juego.

Se acordó dar al pueblo las explicaciones necesarias, demostrar la necesidad de imprescindibles medidas de carácter económico que inmediatamente enjuen el déficit y caso de que tuviera éxito el vil manejo de los caciques y el pueblo no conviniera en lo justificado de tales medidas, dimitir los cargos.

Este caso no creemos llegue, pues apesar de las malas artes caciquiles ha resplandecido siempre la hombría de bien, intachable honradez y escrupulosidad administrativa de la mayoría republicana, á la que el pueblo reiterará á no dudario su confianza.

En la próxima sesión se entrará de lleno en este importante asunto, siendo seguro que la concurrencia, que anteaer fué más numerosa que ordinariamente, llenará por completo el local.

Decididamente el público se interesa por los asuntos del procomun, que son sus propios intereses y presta gran atención á las palpitantes cuestiones puestas hoy sobre el tapete municipal.

Crónica local

En el Instituto general y técnico de Barcelona ha recibido el grado de bachiller, después de brillantes ejercicios, el estudioso joven don Fernando Llansó, hijo de nuestro queridísimo amigo el diputado á Cortes por Menorca.

Reciban el nuevo bachiller y su señor padre nuestra cariñosa felicitación.

Ayer tarde tuvo lugar en el fondo del puerto ó colarsega la tradicional fiesta. Hubo cucaña marítima ó capell y tocó la música militar en el paseo de la Alameda, que estuvo concurridísimo.

Surcaron el puerto infinidad de embarcaciones menores, cuyos pasajeros con templaban las accidentadas peripecias y frecuentes caídas de los aspirantes al premio.

Anteanoche la banda municipal obsequió al señor Alcalde con una serenata con motivo de ser ayer la fiesta onomástica del señor Pons Vidal, á quien pasaron á saludar los señores concejales al terminar la sesión.

Muchas personas extrañaron que el señor Alcalde no presidiera anteaer la sesión municipal.

Los que manifestaban tal extrañeza la fundaban en que cuando están discutiéndose asuntos de cierta importancia los deberes inherentes á todo cargo popular deben sobreponerse á las miras particulares.

Se han registrado algunos casos de difteria; uno seguido de defunción.

Hace mucho tiempo que el Ayuntamiento acordó adquirir y repartir entre el pueblo la cartilla antidiférica del eminente especialista doctor Llorente. No se ha cumplimentado el acuerdo.

Cabe la duda de si alguno de los accesos diftericos se hubiera evitado de ser conocidos por las familias los sabios y previsores consejos de aquel manual popular.

En el Teatro Principal se proyectó anoche una larga serie de películas cinematográficas de la que formaban parte todas las del último repertorio desarrollado en días anteriores.

Los concurrentes pasaron un buen rato agradablemente entretenidos.

Esta mañana temprano ha dado fondo atracando en el lugar de costumbre el vapor correo «Monte-Toro» procedente en viaje directo de Barcelona y portador de la balija, pasaje y carga.

El vapor «Monte-Toro» llegado esta mañana, siguiendo su itinerario esta tarde saldrá para Palma si el tiempo lo permite.

Sabemos que en la Delegación del Gobierno ha sido entregado á su dueño el título de abogado expedido á favor de nuestro amigo don Pedro Témol Carrió á quien felicitamos.

A la autoridad correspondiente: Pasea por estas calles una gitana que se aproxima á ventanas y puertas diciendole una ventura que siempre es buena y es mejor cuando algún incauto para escucharla á invitación de la agorera le pone en la mano una moneda de plata.

Anoche acudió mucha concurrencia al paseo de Isabel II que amenizó la banda municipal tocando escogidas piezas de su vasto repertorio.

Don Camilo Martín Sendín, Presidente de La Menorquina Sociedad de licenciados del Ejército y Armada, nos ruega demos las gracias desde las columnas de este periódico á los señores socios que han contribuido voluntariamente con sus donativos en metálico para que dicha sociedad emprenda una activa campaña denunciando al excelentísimo señor Ministro de la Guerra los destinos que en las distintas dependencias del Estado y Municipios de esta isla se hallan provistos sin sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

En la referida sociedad se instruyen expedientes para la reclamación de pluses de campaña, cumplido y cruces pensionadas devengadas en las últimas campañas de Cuba y Filipinas.

La cuestión financiera

El Fomento de Ciudadela

El Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad ha señalado el día 14 de Octubre á las diez de la mañana para que tenga lugar la reunión general de acreedores del Fomento Industrial y Agrícola de Ciudadela, con objeto de que se pongan de acuerdo respecto á la forma de hacer la liquidación de dicha entidad bancaria que, como ya saben nuestros lectores, está en suspensión de pagos.

El Nuevo Banco

Parece que la suscripción de acciones abierta en esta ciudad y en Alayor y Ciudadela para la fundación del nuevo Banco se ha llenado de tal manera que es muy probable tenga que hacerse una ampliación del capital que se calculó en el primer momento, para que la Banca Arnús no se quede sin acciones ó sólo le reste una cantidad insignificante.

El próximo domingo marcharán á Barcelona los representantes de algunos Bancos de esta isla y de los particulares que han suscrito acciones para ultimar junto con la Banca Arnús, los Estatutos del nuevo Banco.

La intención es que del 15 al 30 del próximo mes de Julio pueda funcionar ya dicha entidad.

Se está trabajando para que los señores que forman la Junta Directiva sean del agrado de todos los menorquines.

Dentro de breves días confiamos poder adelantar nuevos detalles.

Sabemos que la Banca Arnús ante la posibilidad de que no llegue á concertarse el tratado con Cuba, hace trabajos directamente con Chile, el Ecuador y alguna otra república americana con objeto de abrir allí nuevos mercados para el calzado menorquín.

El Banco de Mahón

Esta tarde debe reunirse la ponencia nombrada por la Junta del Banco de Mahón con objeto de estudiar los diversos proyectos que se han presentado para el cionamiento ó liquidación de dicha sociedad.

Se nos dice que hay un proyecto que es probable sea el aceptado por la Junta y que se cree merecerá la aprobación de todos los interesados en el Banco de Mahón.

La Banca Arnús

Se convoca á los señores suscritores de acciones del nuevo Banco de Menorca para hoy viernes á las 7 de la tarde en el domicilio de su representante don Miguel Soler con objeto de designar representantes para la confección de Estatutos y demás relacionado con la constitución del mencionado Banco.

ESPECTACULOS

La nueva empresa del Teatro Principal, que debe hacerse cargo mañana de dicho coliseo, ha decidido proseguir las funciones de cinematógrafo y variedades que se han venido celebrando hasta hoy.

Para mañana se anuncia el debut de las bellas y simpáticas bailarinas Las Trebolinas con gran variación de bailes españoles.

Se proyectarán además escogidas películas. Conocida la actividad de los nuevos empresarios y las simpatías de que gozan entre el público no es aventurado asegurarnos una buena temporada.

El matador de moscas **DAISY** LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.

Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.

Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: L. Miquel Preto.-alle Arravaleta, 18.-MAHÓN

Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante é higiénico y para hermoear el cutis.

De venta en Mahón:
Camisería de Juan Lucena Nueva, 34

HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:
Jóvenes ó de nido á pesetas 2'50 cada uno.
Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.

Calle ad Lorenzo núm. 94.—DEPÓSITO DE PALOMOS

PERSIANAS

Fantasia, cadenilla y tejidas, dando las medidas se encargan en la
Calle Deyà núm. 5.—ESTERERIA

Administración de LA VOZ DE MENORCA

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANCHO DE UNA COLUMNA DEL PERIODICO

	Pesetas
De 1 á 5 líneas y de 1 á 3 inserciones	1'00
Por cada línea más	0'05
De 1 á 5 líneas y de 4 á 6 inserciones	1'50
Por cada línea más	0'10
Por cada inserción que exceda de 6.	0'15
De 1 á 5 líneas, 25 inserciones.	5'00
Por cada línea más	0'50

DOBLE COLUMNA

	Pesetas
Hasta cuatro centímetros.	
De 1 á 3 inserciones	1'50
De 3 á 6 id.	2'50
Por cada inserción que exceda de 6.	0'25
25 inserciones	7'50
Hasta ocho centímetros.—50 por 100 de aumento sobre los precios anteriores.	
Hasta doce id. —Doble precio que por 4 centímetros.	
Hasta veinte id. —Triple id. id. id.	

Á TRES COLUMNAS

	Pesetas
25 por 100 sobre los precios de la doble.	
UN CUARTO DE PÁGINA	
Por una so'a inserción	4'00
Dos inserciones	6'00
Por cada nueva inserción	1'00
12 inserciones	12'50
25 id.	20'00

MEDIA PÁGINA

Doble precio del señalado para un cuarto de página.
PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para media página.
Los anuncios insertos en segunda ó tercera página pagarán doble precio del señalado en la tarifa para la cuarta página.
En primera página pagarán el doble que en la segunda ó tercera.

ANUNCIOS Ó GACETILLAS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL Ó ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 á 5 líneas, media peseta por inserción.
Por cada línea más, diez céntimos de aumento.
Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

	Pesetas
Ancho de una columna del periódico	5'00
A dos columnas	15'00
Media página	40'00
Página entera	80'00

En primera plana doble precio que el señalado en tarifa.

A los suscriptores se les hace un 25 por 100 de rebaja.



LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

na aldo asombrada y aumentada abrange cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER,

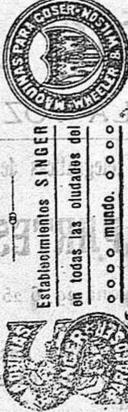
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUALES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REINICIANDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.

0000 mundo. 0000



32, CALLE NUEVA, 32

MAHÓN

VERDADERA GANGA.—Tengo para vender una gran partida de muebles de lance de todas clases, herramientas para carpinteros, ebanistas y calafates, mundos, baules, cuerdas, máquinas de trincar, cuadros y otros muchos artículos á precios nunca vistos.

También compro toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos por estropeados que sean y hago cambios.

Falta un buen oficial y un medio oficial carpintero ó ebanista.

Plaza San Pedro 19, almacén.
Cerca el fondeadero de los vapores correos.

Underwood

Es la mejor máquina de escribir que se conoce en el mercado mundial.

EL MODELO 1910, ES EL COLMO DE LA PERFECCIÓN

El Gobierno de España usa actualmente unas 400 máquinas Underwood.

8.000 referencias en España cuya lista especial enviamos á quien la solicite, en la cual figuran las mas importantes Sociedades, Centros, Oficinas públicas, Banqueros, Industriales, etc., etc.

La máquina de escribir Underwood, la dejamos á prueba sin ningún compromiso material ni moral, con el fin de que se estudie y someta á los mas exigentes ensayos comparándola con las diferentes marcas conocidas.

Representante en Baleares.—JUAN BAÑA-LOPEZ, en Mahón, San Cirilo 19; en Palma, San Pedro, 45.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio a casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Piana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA ALQUILAR.—Lo están los altos de la casa calle de San Eufes número 19.

Los altos de la casa Plaza de la Pescadería número 34 con puerta á la calle del Arco.

Es inútil presentarse sin suficiente garantía.

Informarán en la calle de Gracia número 114.

Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:

- JOSE M^a SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola 2'00
- MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España 3'50
- Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

RAFAEL SEGUI, sastre, ofrece á sus favorecedores y al público en general su nuevo domicilio. Rosario, 21, antigua sastrería de don Fulgencio Juanico.

SE ALQUILA un piso alto recién construido. Calle de San Sebastián al lado de la «Administración Militar.» Informes, Explanada número 6.

Máquinas de coser

de cualquier clase y marca que sean, se arreglan y se cambian piezas á precios económicos.
Plaza San Francisco, n.º 2.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A.

BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (Clases 17 y 69).
Miembro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.
Los PIANOS ORTIS Y CUSO no tienen rival, y debe comprarlos quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.
Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSO.—BARCELONA.

LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos

ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios.

PRÓXIMAS SALIDAS

- Julio 2.—Príncipe de Udine.
- » 3.—Córdoba.
- » 3.—Patricio Satrustegui.
- » 7.—Regina d'Italia.
- » 14.—Regina Elena.
- » 21.—Princesa Mafalda.
- » 21.—La Plata.
- » 22.—Savoia.
- Agosto 3.—León XIII.
- » 4.—Tomaso d Savcia.
- » 7.—Indiana.
- » 11.—Príncipe Umberto.
- » 17.—Italia.
- » 25.—Ré Victorio.
- » 27.—Córdoba.
- » 31.—Argentina.

GRAN COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse en Mahón á DON PEDRO ROBERT GRUMÉ, Prieto y Caules, n.º 144.—MAHÓN.

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de

BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras, herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para RELOJEROS y MECÁNICOS

RELOJEROS y MECÁNICOS

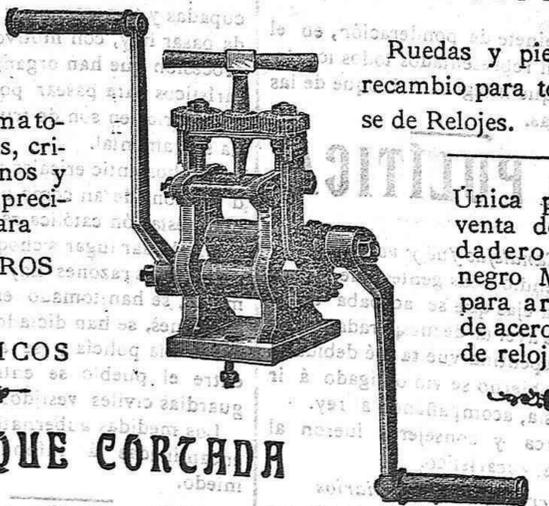
ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 5, 2.º.—BARCELONA.

OCHSIÓN

Arcas de acero para caudales de la acreditada casa Hijo de Juan Amat de Barcelona.

Se facilitan catálogos y se admiten pedidos en el despacho de los señores SUCESORES DE G. ESCUDERO (Plaza Constitución, número 6), MAHÓN.



Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta del verdadero Pavón negro Melania para artículo, de acero y cajas de reloj.